



## ACTITUD DE LOS ADVENTISTAS EN RELACION A LAS ACTIVIDADES PUBLICAS Y CIVICAS

### DECLARACIONES DE ELENA G. DE WHITE

Leif Kr. Tobiassen  
14 de febrero de 1953

No es el propósito de esta recopilación resolver el problema de nadie. Cada adventista debe decidir por sí mismo después de considerar personalmente el problema a la luz de su propio estudio y de la instrucción que emana de la Biblia y el Espíritu de Profecía... El propósito de esta recopilación es simplemente hacer notar ciertas referencias y dar algunas sugerencias que pueden o no ser de ayuda al aplicarlas a la situación actual. Las declaraciones a las que hacemos referencia debieran ser todas estudiadas cuidadosamente en su contexto completo. Hay muchas otras declaraciones al respecto en los diversos documentos de Elena G. de White, esta recopilación es solamente un aporte inicial.

#### Convertirse en adventista puede significar un cambio de opinión:

"No debemos comprometer los principios cediendo a las opiniones y prejuicios que hayamos albergado antes de unirnos con el pueblo que guarda los mandamientos de Dios" (Obreros Evangélicos, p. 407).

El modo de vida del adventista difiere del de los ciudadanos de Tennessee. El punto de vista del adventista debe fundarse en las enseñanzas de la Biblia y la instrucción del Espíritu de Profecía; la posición adventista con relación a los asuntos públicos debe plasmarse de acuerdo a nuestra comprensión de las profecías y nuestra filosofía de la historia.

#### El principio guizador para el adventista con relación a las actividades públicas:

"Puede formularse la pregunta: ¿No hemos de tener ninguna unión con el mundo? La palabra del Señor ha de ser nuestra guía. Cualquier conexión con los infieles e incrédulos que nos identificase con ellos está prohibida por la palabra" (Obreros Evangélicos, p. 409).

UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS  
MONTEMORELOS, N.L. MÉXICO

Av. Libertad 1300 Pte. Apdo. 16  
Tel. (826) 263 0900 ext. 152, 153  
www.centrowhiteum.org.mx

#### DECLARACIÓN DE MISIÓN

*"Cuidar, proteger, traducir y hacer circular los escritos de la Sra. Elena G. de White y otros documentos históricos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Interamérica. Promover y facilitar la investigación seria, honesta y verdadera de contenidos teológicos e históricos; y así, contribuir a la formación de líderes capaces y calificados para cumplir con la misión de llevar el evangelio a todo el mundo"*

Tanto en su actitud como en su participación en la actividad pública el adventista debe permanecer plenamente independiente, auténticamente adventista siempre. Para permanecer independientemente inteligente siempre, el adventista necesita ser educado en la manera de vivir adventista.

Uno de los propósitos de la educación adventista:

"El propósito de Dios para los niños que crecen en nuestros hogares es más amplio, más profundo y más elevado de lo que ha logrado abarcar nuestra restringida visión. En lo pasado, Dios ha llamado a personas del origen más humilde a las cuales consideró fieles, para que dieran testimonio acerca de Él en los sitios más encumbrados del mundo. Y más de un muchacho de hoy en día que se esté desarrollando como lo hacía Daniel en su hogar de Judea, estudiando la Palabra de Dios y sus obras, y aprendiendo lecciones de servicio fiel, se hallará aún ante asambleas legislativas, en tribunales de justicia o en cortes reales, como testigo del Rey de Reyes. Multitudes serán llamadas a ejercer un ministerio más amplio" (La Educación, p. 255).

Uno de los propósitos legítimos de la vida puede ser particular en ciertas actividades públicas:

"Queridos jóvenes, ¿Cuál es el blanco y propósito de vuestra vida? ¿Estáis ansiosos por conseguir una educación que os proporcione posición y fama mundanales? ¿Encubris pensamientos que no queréis expresar, de algún día ocupar la cima de la grandeza intelectual; de ocupar una banca en las deliberaciones y consejos legislativos, y ayudar a promulgar leyes para la nación? No hay nada de malo en estas aspiraciones" (Fundamentals of Christian Education, p. 82).

El ocupar un cargo público no es necesariamente siempre corruptor:

"El caso de Daniel encierra una lección para nosotros. Revela el hecho de que un hombre de negocios no es necesariamente un hombre astuto y político. Puede ser instruido por Dios a cada paso. Daniel, mientras era primer ministro del reino de Babilonia, era profeta de Dios, y recibía la luz de la inspiración celestial. Se necesitan hombres de negocio que entretengan los grandes principios de la verdad en todas sus transacciones. Y sus talentos deben perfeccionarse mediante el estudio y la preparación más cabales" (Lecciones Prácticas del Gran Maestro, p. 319, CES 1944. [Vea también LPGM. p. 263 y Ed., p. 51, sobre José]).

El término de Elena G. de White "hombre de negocios" no significa meramente "comerciante" sino también "administrador", "ejecutivo", "hombre de relaciones", "organizador", etc. Otro término característico de Elena G. de White es

"político", alguien que se deja guiar por el oportunismo, que busca la ventaja inmediata, "pasar el fardo a otro", esquivar "sacar la cara por otro". Estos dos términos aparecen frecuentemente en los escritos de Elena G. de White.

Sería incorrecto llegar a la conclusión de que Elena G. de White sugiere que ocupar un cargo público sea la mejor manera de promover la causa del Señor; la conclusión justa parecería ser de que en sí misma la participación razonable en ciertos asuntos públicos no necesita ser, en todos los casos, necesariamente corruptora, o más peligrosa, espiritualmente, que cualquier actividad legítima, social o cívica.

La organización política fue una parte del sistema de educación divinamente establecido en Israel.

"¿Qué escuela... era la del desierto: tenía por maestros a Cristo y sus ángeles!... Desde que salieron de Egipto había recibido lecciones para su instrucción y disciplina. Aun antes de salir de allí se había esbozado una organización provisoria, y el pueblo había sido distribuido en grupos bajo el mando de jefes. Junto al Sinaí se completó la organización.

En la administración hebrea se manifestaba el orden tan notable que caracteriza todas las obras de Dios. Él era el centro de la autoridad y el gobierno. Moisés, su representante, debía ejecutar sus leyes en su nombre. Luego se organizó el consejo de los setenta; les seguían los sacerdotes y principales, e inferiores a ellos los jefes de millares, de centenas, de cincuenta y de diez (Núm. 11:16,17); Deut. I:15), y finalmente los encargados de deberes especiales. El campamento estaba arreglado con orden exacto: en el medio estaba el tabernáculo, morada de Dios, y alrededor las tiendas de los sacerdotes y levitas. Alrededor de éstas, cada tribu acampaba junto a su bandera.

Se hacían observar leyes higiénicas estrictas...La educación de los israelitas incluía todos sus hábitos de vida" (La Educación), pp. 37,38.

Leyes y economía entre las materias que se enseñaban:

"Al distribuir la herencia de su pueblo, Dios se proponía enseñarle, por medio de él, a las generaciones sucesivas los principios correctos referentes a la propiedad...Otra provisión para la educación fue la suspensión de toda labor agrícola cada séptimo año... De este modo se daba oportunidad para profundizar el estudio..." (La Educ., p. 43).

### Las escuelas de los profetas diseñadas para educar líderes políticos:

"Estas escuelas tenían por objeto... estimular la prosperidad de la nación, proveyéndola de hombres preparados para actuar en el temor de Dios, como directores y consejeros" (La Educación, p. 46). ("Estas escuelas llegaron a ser uno de los medios más eficaces para estimular la justicia que engrandece a la nación" Prov. 14:34). En escala no pequeña contribuyeron a poner el cimiento de la maravillosa prosperidad que distinguió los reinados de David y Salomón" (La Educación, p. 47).

Esta conclusión no implica o asegura que sea la intención de Dios promover su reino hoy a través del accionar de sus siervos en cargos públicos; la declaración indica, sin embargo, que el pueblo de Dios no puede ignorar totalmente los aspectos públicos de la vida. La educación adventista debe prestar cierta atención a los asuntos públicos.

### La educación adventista debe estar en un contacto real con los eventos de la actualidad:

"Al graduarse, miles se encuentran fuera de contacto con la vida. Han tratado durante tanto tiempo con cosas abstractas y teóricas, que cuando todo el ser debe despertar para hacer frente a las luchas violentas de la vida real, se encuentran sin preparación...Se priva al mundo del servicio que debiera haber recibido, y a Dios..." (La Educ., p. 265).

### Los adventistas debieran estudiar los asuntos contemporáneos más bien que solamente historia.

"En vez de recargar la memoria con una sucesión de nombres y teorías que no tienen importancia para sus vidas, y a los cuales una vez fuera del aula, rara vez dedican un pensamiento, estudien todos los países a la luz del esfuerzo misionero y familiarícense con esos pueblos y sus necesidades" (La Edc., p. 269).

### Es estudio de sociología mundial:

"Para despertar en los niños y jóvenes simpatía y espíritu de sacrificio hacia los millones que sufren en los países distantes, familiarícenlos con ellos y sus habitantes. En este sentido, nuestras escuelas pueden hacer mucho" (La Educ., p. 269).

### La verdadera perspectiva del cristiano es internacional más bien que local:

"Cristo no reconoció distinción de nacionalidad o clase o credo. Los escribas y fariseos deseaban tener como tales el beneficio absoluto

de todas las dádivas del cielo, y excluir al resto de la familia de Dios en el mundo. Mas Cristo vino a derribar toda pared de separación. Vino a demostrar que su don de la gracia y el amor es ilimitado como el aire, la luz o la lluvia que refresca la tierra. La vida de Cristo estableció una religión en la cual no hay castas, una religión en la cual tanto judíos como gentiles, libres de trabas, están unidos en una misma familia, iguales delante de Dios. Ninguna cuestión política influyó su accionar" (Testimonies for the Church Regarding the Spirit of Unity That Should be Maintained in the International Publishing Association and Among Laborers of All Nationalities in the Lord's Harvest Field, Pacific Press, 1905, p. 25).

Los dignos símbolos nacionales no fueron ofensivos ni censurados por Elena G. de White:

"Una bandera norteamericana fue colocada como pabellón sobre el púlpito; esta fue una atención que valoré enormemente" (Historial Sketches, p. 207). (Acerca de una reunión pública realizada en la capital de Noruega en 1886).

Mientras las declaraciones de Elena G. de White dan importancia a la necesidad de una perspectiva internacional por parte del adventista, también destacan que es deber del cristiano ofrecer respeto y servicio razonable a su nación. El adventista será siempre un ciudadano alerta, fiel y dispuesto de la patria a la cual pertenece. Reconocerá las exigencias aún del César siempre que estas no limiten su libertad religiosa o impidan el libre ejercicio de los dictados de la conciencia individual.

Estudio personal del gobierno y su relación a los principios religiosos:

"El pueblo de Dios reconocerá al gobierno como un poder divinamente establecido, y enseñará como deber sagrado que se le obedezca dentro de su legítima esfera... La bandera de la verdad y de la libertad religiosa... se nos ha confiado a nosotros en este último conflicto.... Podemos apreciar estas verdades solamente en la medida que las investiguemos a través del estudio personal" (Testimonies, p. 402).

Es importante para los adventistas el estudio de las relaciones internacionales:

"Hay un estudio... que no debe condenarse;... debemos considerar hoy día los tratos de Dios con las naciones de la tierra. Debemos... entender la marcha de los acontecimientos en la reunión de las naciones para el conflicto final de la gran controversia".

Semejante estudio suministrará ideas amplias y comprensivas de la vida. Nos ayudará a entender algo de las relaciones y dependencias de ella, nos enseñará cuán maravillosamente unidos estamos en la fraternidad de la sociedad y de las naciones, y hasta qué extensión la opresión y la degradación de un solo miembro perjudica a todos... Pocos estudian la realización del designio divino en el levantamiento y decaimiento de las naciones" (Consejos para los Maestros, pp. 367,368) (El Ministerio de Curación, p. 348)

Los adventistas debieran comprender los asuntos internacionales:

"La época actual es de sumo interés para todos los vivientes. Los gobernantes y estadistas, los hombres que ocupan puestos de confianza y autoridad, los hombres y mujeres que piensan, de toda clase social, tienen la atención fija en los sucesos que ocurren alrededor de nosotros. Observan las relaciones tirantes que mantienen las naciones. Para nosotros, que estamos al borde mismo de su cumplimiento, ¡de cuán profunda importancia, de cuán palpitante interés, son estas descripciones de los sucesos venideros!... Estas son las grandes verdades que tanto los jóvenes, como los ancianos necesitan aprender" (La Educación, pp. 179,183,184).

El precursor de Jesús fue un estudiante de los asuntos de actualidad:

"Pero Juan no pasaba la vida en ociosidad,...siempre observaba con interés lo que sucedía en el mundo. Desde su tranquilo retiro, vigilaba el desarrollo de los sucesos" (8 Testimonies, p. 221) (El Deseado de todas las Gentes, p. 77).

Inclusive la mujer adventista debiera interesarse inteligentemente en los asuntos públicos:

"Se especula en cuanto a los derechos y deberes de las mujeres con relación al voto. Muchas no están preparadas para entender cómo conducir estos asuntos importantes... Tales mujeres no están preparadas para asumir inteligentemente posiciones de importancia en asuntos políticos. Son simples criaturas regidas por la moda y las circunstancias. Esto debiera cambiar" (3 Testimonies, p. 565) (Escrito en 1875).

Podríamos concluir (1) que es inapropiado para las mujeres (y los hombres) ejercer los "deberes con relación al voto" a menos que hayan sido "preparadas para entender cómo conducir estos asuntos importantes" (2) y que tal comprensión e inteligencia debieran ser obtenidas.

Los adventistas no debieran ser guiados por el juicio en los asuntos públicos:

"Los que enseñan la Biblia en nuestras iglesias y escuelas no tienen libertad de unirse para hacer públicos sus prejuicios en pro o en contra de hombres o medidas políticas"... (Obreros Evangélicos, p. 406).

Si los adventistas votan, deben hacerlo inteligentemente:

"No podemos votar sin peligro por los partidos políticos, porque no sabemos para quiénes votamos... Es un error de vuestra parte unir vuestros intereses con algún partido político, para echar vuestro voto en su favor" (Obreros Evangélicos, pp. 406,408).

El adventista debiera, si vota, mantenerse libre e independiente. No debiera votar una "lista" sin analizar sus candidatos y sus principios. La actitud, "está equivocado, o no es mi partido" es ajena a un adventista inteligente.

Los adventistas, si votan, no debieran participar en prácticas clandestinas:

"No podemos, sin riesgo, tomar parte en plan político alguno" (Obreros Evangélicos, p. 406).

Los adventistas, si votan, no debieran inclinar a su iglesia hacia ningún partido político:

"Dios emplea las figuras más fuertes para mostrar que no debe haber unión entre los partidos mundanos y los que buscan la justicia de Cristo" (Obreros Evangélicos, p. 407).

Enérgicas advertencias contra el verse envuelto en actividades y cuestiones "políticas":

"Dejar a un lado las cuestiones políticas... Cada maestro, predicador o dirigente de nuestras filas que se sienta incitado por un deseo de ventilar sus opiniones sobre cuestiones políticas, debe ser convertido por una creencia en la verdad, o renunciar a su trabajo" (Obreros Evangélicos, pp. 407,408).

Dios invita a los maestros de nuestras escuelas a no interesarse en el estudio de las cuestiones políticas" (Fundamentals on Christian Education, p. 484). (Escrito en 1899).

La aplicación correcta de esta y otras declaraciones similares, depende de que le demos el significado correcto a los términos "referentes a política" y "política". El New International Dictionary de Webster (2da. Edic.) define "política" y "referente a política" en las dos formas siguientes:

"Política: "La ciencia y el arte de gobernar"...; en un mal sentido, el arte o manejo deshonesto para asegurarse el éxito de los candidatos o partidos políticos... En sentido general:... intereses partidarios, rivalidad partidaria". "referente a política": "De o perteneciente a la política, o políticos, o la conducción del gobierno... De o perteneciente a aquellos que hacen negocios... a la política, o los políticos en sus actividades partidarias, si actúa por mera motivación política" *La Encyclopedia of Social Sciences*, (VI 225) establece en relación al sentido de "política y "referente a política": "Aplicada a la forma de vida del político y la obtención de blancos políticos, política tiene generalmente connotaciones indeseadas... El uso del término en el mal sentido... implica un medio ambiente hospitalario para las tretas y manipulaciones... ¿En cuál de los dos sentidos usó Elena G. de White los términos "política" y "referente a política?" ¿Fue su intención condenar solamente las contiendas partidarias, con sus tretas y manipulaciones deshonestas? ¿Fue su intención desaconsejar el ejercicio ordenado del voto y el estudio serio de la ciencia política?

Antecedentes históricos: Desde que las expresiones "política" y "referente a política" salieron de la pluma de Elena G. de White durante la segunda mitad del siglo XIX, la comprensión del carácter de los asuntos políticos en los Estados Unidos en ese tiempo puede ayudar al lector a encontrar el significado apropiado de estos términos tal como ella pretendió que fueran entendidos, y como, sin lugar a dudas, fueron entendidos por los lectores en el momento de su publicación. La autoridad máxima en el campo de la historia religiosa americana declara:

"El debilitamiento de las normas de conducta tanto en la vida pública como privada fue una de las consecuencias desafortunadas de la Guerra civil. La riqueza del país aumentó con alarmante rapidez en medio de la confusión política y social mientras que la guerra colocó en lugares prominentes a hombres rudos e inescrupulosos, con bajas normas de conducta personal, y a quienes, demasiado frecuentemente se les permitió liderar tanto en los negocios como en la política. Desde estos antecedentes generales partió una era de gran corrupción en la política que afectó cada sector de la nación y cada departamento del gobierno. El uso del dinero para comprar las elecciones fue nada más que una de las muchas corrupciones políticas. Los votos eran comprados y vendidos en más de una capital de estado tan corrientemente como la carne en el mercado; la firma de decretos por parte de los gobernadores que tenían por finalidad crear fortunas privadas, era comprada por sumas que alcanzaban los diez miles... La corrupción en los negocios era aún más común, en lo posible, que en el gobierno".

"No hay capítulo más triste en la historia de la política americana que aquel que registra el período desde el fin de la Reconstrucción de la Revuelta Populista del comienzo del siglo XIX... Durante la totalidad de este período el electorado jugó el papel de burlarse de los incautos. Nunca antes habían estado los políticos americanos en tal bancarrota intelectual... El resultado fue una política nacional irreal, y exceptuando payasadas electorales y

palabrerías del Congreso, candidatos... muy deslucidos... pelearon las campañas electorales sobre la base de rasgos personales o prejuicios preadquiridos".

"La política era mayormente un juego de títeres, pero aunque los títeres y aún las voces cambiaban; las manos que manejaban los hilos eran las mismas. Los negocios manejaban la política y la política era una rama de los negocios. El país, dijo John Sherman después de las elecciones de 1888, había alcanzado las condiciones del imperio Romano en sus últimos tiempos cuando los cargos públicos eran vendidos en subasta pública al mejor postor..."

"En la primera mitad del siglo XX la política era un llamado de honor, y aquellos que ocupaban cargos públicos eran objetos de admiración. Esto cambió después de 1850 y muchas personas comenzaron a sentir que el campo político debía ser esquivado de cualquier manera... La política parecía corromperse en forma creciente, y manejada por profesionales mercenarios".

"Parecía que el gobierno nacional tenía una sola razón para su existencia, el promover los intereses del partido mayorista a través de la distribución de los despojos".

Un político practicante dijo acerca de la figura política más popular en la década de 1870:

"Lo que más me gustó de él fue su persistente y franca aseveración de que el ciudadano que amaba mejor a su partido y le era más fiel, también era fiel y amaba a su país".

Comentarios de los primeros pioneros Adventistas: "Durante los años formativos del movimiento adventista, los Estados Unidos estaban envueltos en corrientes políticas turbulentas. Los asuntos que culminaron con la explosión de la guerra entre los estados fueron muy ventilados antes de las elecciones nacionales de 1860. Jaime White escribió (en la Review, del 21 de Agosto de 1860).

"La excitación política de 1860 probablemente alcanzará el mismo grado que ha alcanzado en otros años, y quisiéramos prevenir a nuestros hermanos para que no se vean envueltos en la misma. No estamos preparados para probar por medio de la Biblia que sería malo que el que cree en el mensaje del tercer ángel vaya de una manera que convenga a su profesión de fe y eche su voto. No recomendamos que lo haga, ni nos oponemos. Si un hermano escoge votar, no lo condenamos, y deseamos la misma libertad para no hacerlo". Dos años más tarde (Review 12 de agosto de 1862). Jaime White indicaba que algunos adventistas habían votado: "Aquellos de nuestro pueblo que votaron en la última elección de presidente, votaron por Abraham Lincoln".

En 1965 la Asociación General tomó la siguiente resolución bajo el título "Votación":

"Acordado: Que a nuestro juicio, la acción de votar cuando se ejerce a favor de la justicia, la humanidad y el derecho, no tiene en sí misma ninguna culpa, y puede ser en ciertas ocasiones muy propia; pero que el votar de manera que fortalezca la causa de crímenes tales como la intemperancia, la insurrección y la esclavitud los consideramos altamente criminal ante la vista del cielo. Pero desaprobamos cualquier participación en el espíritu de lucha partidaria". Publicada en la Review, 23 de mayo de 1865.

Comentarios de dirigentes Adventistas: Aún cuando ninguno de nuestros pioneros, ni los recientes o actuales pastores dirigentes o escritores, profesan ser infalibles o pontificales, sus declaraciones deben ser tomadas como expresiones sólidas del pensamiento adventista. En 1936 el pastor Francis McLellan Wilcox, editor por 33 años de nuestra revista más importante, escribió (en la Review del 26 de marzo de 1936) el artículo "los Adventistas del Séptimo Día y la Política" (artículo que recomendamos junto con otro por el mismo autor, "The Preacher and Politics" del 2 de abril de 1936), estableciendo inter alia:

¿Qué relación debieran sostener los Adventistas del Séptimo Día con las cuestiones políticas? ¿Es apropiado que ejerzan el derecho de ir a las urnas y poner su voto...? Creemos que este es un derecho inalienable dado por Dios. Y han elegido ejercer este derecho a través de todos los años... ¿Es correcto que un Adventista del Séptimo Día tenga algún cargo público?... Basado en la historia del pueblo de Dios a través de los Siglos... debo creer que es compatible con la fe y práctica cristiana... No es la iglesia la que debe aconsejar a alguien a aceptar un cargo político, ni... tiene la iglesia el derecho de prohibir a ninguno de sus miembros este derecho y privilegio".

Wilcox (Review, 2 de abril de 1936) hizo esta observación:

"Es natural que cada hombre, ya sea predicador o miembro laico, tenga interés en los asuntos nacionales e internacionales... No debiera haber ningún cuestionamiento con relación a lo sabio y apropiado de que los obreros consideren estos grandes problemas del mundo a la luz de las predicciones divinas. En verdad, esto es necesario al exponer las profecías... ¿Es apropiado que el ministro del evangelio ejerza su derecho de votar? Yo creo que le está permitido hacerlo. El apóstol Pablo, al tratar de conseguir protección de sus enemigos, apeló al hecho de que era ciudadano Romano y tenía el derecho de constar con la protección que esta ciudadanía garantizaba... Esto es bastante diferente... de lo que sería actuar como un candidato en el terreno político, en contiendas electorales, argumentando y conteniendo por posiciones políticas y desacreditando el curso de acción y los candidatos de los partidos políticos opositores... Se ha dado instrucción bien definida de que nuestros ministros, maestros y administradores en nuestros colegios debieran mantenerse enteramente

fuera del campo general de la política, en lo que concierne a promover cualquier agitación".

Tratando específicamente con las declaraciones de advertencia de Elena G. de White con relación a las actitudes que los adventistas deben asumir hacia las cuestiones "políticas", Wilcox expresa esta opinión (en la *Review*, 10 de octubre de 1940):

"¿Es posible atender a este consejo y al mismo tiempo ejercer nuestro derecho en las elecciones nacionales y del estado? Creemos que sí. Alguien puede votar por ciertos hombres y medidas, puede dar su apoyo con el voto a la forma y medios que hacen al bien del estado y la sociedad, y al mismo tiempo mantenerse libre del control, la dominación o el espíritu de algunos partidos políticos que sostienen las medidas que él aprueba. Conocemos muchos hermanos que han hecho esto por años. No participan de las agitaciones y discusiones políticas privadas o en público. No asumen la postura de cómplice o apoyo a ningún partido político en particular. Siempre tratan de reconocer los principios aparte y por encima de los hombres. Si votan, no vinculan sus intereses con tales partidos. Ponen su voto por los candidatos que a su juicio están mejor calificados para ciertos cargos, sin tener en cuenta su filiación partidaria. No creemos que al hacer así violan el espíritu de la instrucción que hemos recibido... Se nos advierte contra el espíritu que nos induce a ser partidario, aficionado a la política, buscar la influencia de los votos indebidos, vincularse con algún partido político para trabajar por sus ideas y candidatos sin tener en cuenta los principios que sustenta".

El pastor J. Lamar McElhany, presidente de la Asociación General por 16 años, se expresó (en la *Review*, 23 de octubre de 1952) de esta manera:

"La iglesia no ha pretendido nunca instruir a sus miembros en cuanto a la manera en que deben votar, o por quién deben hacerlo. Estas son cuestiones que deben ser dejadas a la conciencia individual de los miembros. Tampoco la iglesia ha censurado o excomulgado a ninguno de sus miembros si como ciudadanos calificados alguien ejerce su derecho al voto, o a ninguno que elige no votar".

En un artículo previo (*Review*), 14 de agosto de 1952), McElhany hizo este comentario:

"...creemos que cada miembro...tiene derecho a ejercer sus derechos. La estabilidad y el fundamento de un buen gobierno descansa sobre el pueblo. Si aquellos que tienen estabilidad y aman la ley y poseen un alto concepto de los principios de un buen gobierno no toman parte en la tarea de elegir hombres buenos y apropiados para la conducción del gobierno, se hacen de esa manera responsables de los errores del gobierno. Esta es una responsabilidad que los buenos ciudadanos debieran tratar de esquivar

hasta donde su voto se lo haga posible... Es importante que todos los asuntos que deben aparecer en las boletas sean cuidadosamente estudiados por el votante consciente".

La actitud adventista hacia los asuntos cívicos y públicos pareciera ser de que el verdadero cristiano es primeramente un ciudadano del reino de los cielos, establecido sobre principios plenamente delineados en la Biblia. El verdadero cristiano es un hombre convertido y embajador de Dios a los hombres. El programa cristiano más importante para el mejoramiento nacional e internacional es el evangelio espiritual que lleva al hombre a Cristo y lo libera de su dependencia de las medidas cívicas y sociales. El verdadero cristiano no es de este mundo; es un peregrino fugaz. Sin embargo, mientras tanto busca atraer a otros hombres al reino celestial haciéndoles comprender los principios divinos en el accionar humano. En relación con esto, el verdadero cristiano contribuirá a la debida promoción de planes sensibles y apropiados para el mejoramiento de la salud, a toda realización en bien de la libertad religiosa y otras libertades apropiadas, a la liberación de las necesidades y el temor, y a la estabilidad del orden social y político. La paz entre los hombres y las naciones está entre sus preocupaciones personales. La justicia es uno de sus blancos. Bajo condiciones apropiadas, el cristiano podrá poner su voto, o abstenerse de hacerlo, de acuerdo a lo que su juicio lo indique. No condenaría a nadie que enteramente consciente del espíritu y las doctrinas de Cristo, decida dedicar parte de sus talentos y tiempo a dar una sensible conducción a su comunidad local, nacional o mundial. Por otra parte, el verdadero cristiano pesará con calma las cosas, se conducirá con estricta rectitud y dignidad, deseando en todo momento ser informado con imparcialidad, y en cada aspecto de su accionar buscará siempre ocuparse primero, bajo cualquier costo, de sus obligaciones como embajador y representante personal de Cristo entre sus prójimos.

Leif Kr. Tobiassen